



**Comisión de Inclusión
Social, Democracia
Participativa y Derechos
Humanos de CGLU**

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHOS HUMANOS**

REUNIÓN SEMESTRAL 2014

GWANGJU, 17 DE MAYO DE 2014

ACTA



**United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos**



SUMARIO

1. Acta	3
2. Listado de participantes	8
3. Anexo 1. Programa de la reunión	9



1. ACTA

La 1ª Reunión Semestral 2014 de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) se celebró el día 17 de mayo de 2014 en el marco del IV Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos, realizado en Gwangju (Corea del Sur) del 15 al 18 de mayo de 2014. El encuentro tuvo lugar de 9h a 12h en el Centro de Convenciones Kimdaejung.

Bienvenida y ronda de presentaciones

El Sr. **Kyungryl Lee**, Director de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Gwangju (Corea del Sur), dio inicio a la reunión excusando la ausencia del Alcalde, Sr. Kang Un Tae, que no pudo asistir a la reunión por la proximidad de las elecciones municipales. En sus palabras de bienvenida, el **Sr. Lee** puso énfasis en el compromiso de Gwangju de ser una ciudad de derechos humanos, destacando que es el primer municipio de Corea del Sur en adoptar una carta municipal de derechos humanos y en poner en marcha varios mecanismos y estrategias para implementarla.

Acto seguido, la **Sra. Eva Garcia Chueca**, Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida a todos/as los/as participantes y les invitó a presentarse indicando su nombre e institución.

Después de la ronda de presentaciones, la **Sra. Garcia Chueca** señaló que este año la Comisión era uno de los co-organizadores del Foro y que, gracias al trabajo llevado a cabo en términos de movilización de ciudades, el encuentro gozaba con una amplia representación geográfica. En este sentido, estaban participando al Foro ciudades e instituciones procedentes de 16 países diferentes y de 4 regiones del mundo. Acto seguido, señaló que el principal objetivo de la reunión era explorar la posibilidad de crear una red mundial de ciudades por los derechos humanos y el derecho a la Ciudad a la que pudiera adherirse esta amplia amalgama de ciudades y actores.

Presentación del trabajo realizado por la Comisión de 2005 a 2013

Entrando ya en el primer punto del orden del día, el Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios (ABM), **Sr. Eduardo Tadeu**, destacó que la misión de la Comisión era constituir un espacio privilegiado de articulación política e intercambio de experiencias entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y la academia con el objetivo de promover las políticas de inclusión social, democracia participativa, derechos humanos y el derecho a la ciudad.

A continuación, el **Sr. Tadeu** expuso brevemente el trabajo realizado por la Comisión durante los años 2005-2013, destacando los diferentes resultados alcanzados en términos de incidencia política, intercambio de experiencias e investigación. En particular, el Presidente de la ABM destacó, por un lado, el trabajo realizado, junto con el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra (Portugal) en materia de documentación de políticas locales de inclusión social, cuyos estudios de caso están disponibles en el Observatorio Ciudades Inclusivas (www.uclg-cisdp.org/es/observatorio); y, por otro, la adopción en 2011 de la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad por CGLU, a instancias de la Comisión.



Discusión sobre la apuesta por el derecho a la ciudad

La **Sra. Eva Garcia Chueca**, Coordinadora de la Comisión, invitó a los/as participantes a la reunión a pasar al siguiente punto del orden del día. Explicó que la Comisión había ido incorporando progresivamente el concepto de “derecho a la ciudad” en su trabajo por considerarlo más transformador que “derechos humanos en la ciudad”. Añadió que, incluso, se barajaba la posibilidad de cambiar el nombre de la Comisión: de “Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos” a “Comisión por el Derecho a la Ciudad”. Argumentó que ello puede ser particularmente estratégico en el momento actual de preparación de HABITAT III. Acto seguido, dio la palabra a los/as participantes para que expusieran su opinión al respecto.

La **Sra. Lorena Zárate**, Presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), explicó que el concepto del “derecho a la ciudad” ha ganado fuerza en los últimos años en el debate académico y como herramienta de articulación política de movimientos sociales en América Latina y Europa. Advirtió, asimismo, que la creciente utilización de este concepto requiere cuidado con sus contenidos, estrategias y orientación política. En ese sentido, señaló que el derecho a la reivindicación la transformación de las desigualdades urbanas y de la relación de la sociedad con su ciudad, así como el abordaje de problemáticas que no son contempladas en la visión tradicional de los derechos humanos (como la función social de la tierra y de la vivienda; la diferencia entre interés público e individual; el urbanismo como función pública y no como objeto de mercado, etc.). Por último, la **Sra. Zárate** subrayó que el derecho a la ciudad, aparte de fomentar la participación política de los/as ciudadanos/as en la toma de decisiones públicas, reclama la garantía del conjunto de derechos humanos *en* la ciudad, así como los derechos *de* las ciudades en tanto que entidades político-administrativas que necesitan más competencias y recursos financieros, y un mayor reconocimiento político en la gobernanza mundial.

El **Sr. Hans Sakkers**, Director de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Utrecht (Países Bajos) y la **Sra. Shams Asadi**, Coordinadora de Derechos Humanos de la ciudad de Viena (Austria), expresaron su desacuerdo con el cambio de denominación de la Comisión. Argumentaron que el concepto de derecho a la ciudad puede restringir el abanico de ciudades que se sumen al trabajo de la Comisión por estar más ideológicamente marcado. El término “derechos humanos en la ciudad” es, en cambio, más políticamente neutro y, por consiguiente, más inclusivo. Además, esta última terminología parte del reconocimiento del consenso internacional alcanzado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El **Sr. Anselmo Lee**, Director Ejecutivo de la Fundación de Derechos Humanos de Corea del Sur, preguntó cómo sería posible discutir sobre el derecho a la ciudad en contextos en los cuales los derechos humanos “clásicos” no son reconocidos e implementados en un marco democrático.

La **Sra. Aida Guillén**, Gerente del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña (España), señaló que estaba de acuerdo en proteger los estándares internacionalmente reconocidos a través de las declaraciones y pactos de derechos humanos. Advirtió, sin embargo, que para alcanzarlos son necesarias políticas gubernamentales y que estas están, por definición, enmarcadas en determinadas posturas ideológicas. Por lo que es difícil defender el carácter “neutro” de los derechos humanos. La **Sra. Guillén** añadió que no veía contradicción entre los conceptos de *derechos humanos en la ciudad* y *derecho a la ciudad*.

El **Sr. Nelson Saule**, Director del Instituto Pólis de São Paulo (Brasil), y la **Sra. Rosa Icela**, Secretaria de Desarrollo Social del gobierno municipal de Ciudad de México, defendieron el uso del término derecho a la ciudad al entender que constituye una orientación clara para los gobiernos locales respecto al desarrollo de políticas de combate a la desigualdad y de promoción de los derechos humanos en la ciudad.



El **Sr. Michele Grigolo**, Investigador del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra (Portugal), comentó que los derechos humanos están más aceptados institucionalmente que el derecho a la ciudad, siendo este último un concepto que suele ser más polémico y dividir opiniones. Añadió que veía más posibilidades de influenciar la Nueva Agenda Urbana mediante el término más clásico de “derechos humanos en la ciudad” porque probablemente obtendría el apoyo de más personas e instituciones. El **Sr. Grigolo** recordó, por último, que el debate sobre el derecho a la ciudad requiere de una sociedad civil fuerte, elemento que no está presente en muchos contextos urbanos.

La **Sra. Annabelle Tangson**, Alcaldesa de San Luis (Filipinas), y el **Sr. Tadeu**, Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios, expresaron que el derecho a la ciudad es aún un concepto desconocido para la mayoría de las personas, a diferencia de los conceptos de democracia participativa e inclusión social. Ambos enfatizaron la importancia de emprender un trabajo educativo en ese sentido. El **Sr. Tadeu** manifestó que, aunque el concepto del derecho a la ciudad fuera introducido como un eje de trabajo de la Comisión algunos años atrás, su actual denominación permite que más personas puedan comprender su trabajo.

La **Sra. Maimunah Sharif**, Alcaldesa de Seberang Perai (Malasia), solicitó la palabra para expresar que, en su país, incluso el concepto “derechos humanos en la ciudad” resulta muy novedoso y no siempre fácilmente comprensible. De ahí que, en su municipio, la discusión gire en torno a derechos concretos (derechos de los/as trabajadores/as, derechos de la infancia, etc.).

El **Sr. Gerard Perreau**, Teniente de Alcalde Honorario de Nanterre (Francia) y representante del Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP), mostró su satisfacción por la amplia presencia de mujeres electas en la reunión y manifestó su deseo de que esta dinámica se mantenga en futuros encuentros. A continuación, destacó la importancia de discutir sobre los desafíos del fenómeno migratorio en el marco del debate sobre la Nueva Agenda Urbana. Con relación al concepto del derecho a la ciudad, señaló que también se ha convertido en un eje de trabajo del FALP y que, desde su punto de vista, su materialización pasa por el empoderamiento de la ciudadanía. Finalmente el **Sr. Perreau** felicitó al ayuntamiento de Gwangju por sus indicadores de monitoreo de derechos humanos, resaltando la importancia de aprender de experiencias como esta, adaptándolas a cada contexto.

El Sr. **Peakung Lee**, Director de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Gwangju (Corea del Sur), resaltó que, atendiendo a la diversidad de contextos locales en términos de desarrollo democrático, resultaba más estratégico mantener el eje “derechos humanos” en la denominación de la Comisión para poder llegar a más ciudades. Pero sugirió como alternativa crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión para trabajar específicamente sobre el derecho a la ciudad.

La **Sra. Hedwig Schouten**, Directora de Proyectos del Ayuntamiento de Núremberg (Alemania), y el **Sr. Manoj Rai**, Director de PRIA (India), también manifestaron que lo más apropiado era mantener la denominación de la Comisión. El **Sr. Rai** recordó el efecto limitador del hecho que, en diversos países, el concepto de derecho a la ciudad no es aún conocido, como en India.

En este punto de la discusión, la **Sra. Lorena Zárate** explicó que el derecho a la ciudad tiene por objetivo aportar una mirada distinta y más compleja sobre los derechos humanos, aunque por supuesto no desvinculada de ellos. En ese sentido, coincidió con algunas opiniones previas al afirmar que el carácter ideológico de los derechos humanos reside en la forma en que se implementan, más allá de su reconocimiento. La **Sra. Zárate** también subrayó que el rol de las autoridades locales en reconocer los derechos humanos e implementarlos ha sido más progresista que el de las autoridades nacionales y recordó la importancia de que la agenda de las autoridades locales incorpore las propuestas de los movimientos sociales.

La **Sra. Eva García Chueca**, Coordinadora de la Comisión, agradeció todos los comentarios y añadió que varias ciudades francesas que no habían podido viajar hasta Gwangju apoyaban el



cambio de denominación. Sin embargo, a la vista del debate, señaló que lo más adecuado sería no introducir el cambio propuesto y crear, como alternativa, un grupo de trabajo sobre el derecho a la ciudad

La **Sra. Icela**, Secretaria de Desarrollo Social de Ciudad de México, expresó su interés en liderar este grupo de trabajo. México D.F ha trabajado intensamente sobre esta cuestión, siendo el principal resultado de ello la adopción de la Carta de Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Por lo que la ciudad está en condiciones de contribuir a la Comisión en este sentido.

Para concluir el primer punto del orden del día, la **Sra. García Chueca** resumió los consensos: la Comisión mantendrá su denominación actual pero seguirá profundizando en el derecho a la ciudad a través de un grupo de trabajo que será liderado por la Ciudad de México. El objetivo de este grupo podría ser el de elaborar una guía con orientaciones sobre cómo implementar el derecho a la ciudad a través de políticas públicas locales.

Líneas estratégicas y gobernanza de la Comisión para el período 2014 – 2016 rumbo a Habitat III

La **Sra. Eva García Chueca**, Coordinadora de la Comisión, abrió la discusión del segundo punto del orden del día señalando que, para el período 2014-2016, los ejes de trabajo propuestos eran: (i) conformar una red internacional de ciudades por los derechos humanos y el derecho a la ciudad; (ii) realizar actividades de incidencia política; (iii) promover el intercambio de experiencias; y (iv) llevar a cabo actividades de investigación, documentación y formación. Añadió que la posibilidad de materializar estos ejes pasaba por establecer relaciones de colaboración con varios actores, como las ciudades e instituciones presentes. Por lo que invitó a los/as participantes de la reunión a expresar su interés en contribuir al desarrollo de estas actividades.

La **Sra. Renata Boulos**, Coordinadora de Relaciones Internacionales del ayuntamiento de Guarulhos (Brasil), comentó que su ciudad participa en la red Mercociudades, donde coordina las unidades temáticas de educación y desarrollo social. En ese sentido, Guarulhos puede hacer de enlace entre la Comisión y Mercociudades, y fomentar algún trabajo conjunto, particularmente respecto al nuevo grupo de trabajo sobre el derecho a la ciudad.

A continuación, la **Sra. Anabelle Tangson**, Alcaldesa de San Luis (Filipinas), y la **Sra. Maimunah Sharif**, Alcaldesa de Seberang Perai (Malasia), manifestaron su interés en articular la Comisión con las redes nacionales de ciudades que presiden. En Filipinas, la **Sra. Anabelle Tangson** preside la Red de Mujeres Alcaldesas, conformada por 291 electas, mientras que, en Malasia, la Asociación de Gobiernos Locales es liderada por la **Sra. Maimunah Sharif**. Forman parte de esta asociación 42 autoridades locales, de los cuales 4 son representados por alcaldesas.

La **Sra. Hanoi Sánchez**, Alcaldesa de San Juan de Maguana (República Dominicana) y Presidenta de la Unión de Mujeres Municipalistas de la República Dominicana (UNMUNDO), agradeció el empeño de los organizadores de la reunión en reforzar la participación de mujeres. Recordó que la baja representación femenina en eventos internacionales demuestra la distancia que hay entre el discurso de los derechos humanos y su práctica. La alcaldesa añadió que la administración de su municipio está trabajando intensamente en temas de vivienda y espacio público y que podrían compartir con la Comisión las políticas que están llevando a cabo en este sentido.

La **Sra. Lorena Zárate**, Presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), solicitó la palabra para explicar los 3 procesos de carácter internacional en los cuales la Comisión podría colaborar con la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) en materia de incidencia política:



- (i) **el debate global sobre la agenda de desarrollo post-2015:** la **Sra. Zárate** recordó la importancia de que esa agenda incluya una mirada territorial e integre el componente de los derechos humanos en la ciudad y el derecho a la ciudad. Para ello, es clave participar activamente del proceso de negociación y elaborar un documento común para septiembre de 2014.
- (ii) **las discusiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU:** la **Sra. Zárate** subrayó que es estratégico que el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU siga trabajando en el rol de las autoridades locales en la implementación de los derechos humanos. Asimismo, recordó que se trata de la primera vez que ese debate se da a nivel de las Naciones Unidas y añadió que sería fundamental que los estudios y las resoluciones de este proceso tengan coherencia con la agenda que la Comisión desea impulsar.
- (iii) **la nueva Agenda Urbana que será definida en Habitat III:** por fin, la Presidenta de HIC expresó que la sociedad civil y los gobiernos locales tienen un papel muy importante en este proceso para garantizar que la Nueva Agenda Urbana reconozca los derechos humanos en la ciudad y el derecho a la ciudad. En este sentido, recordó que ONU-Habitat, responsable de impulsar este proceso, no se caracteriza por trabajar con un enfoque de derechos humanos, de manera que es muy importante trabajar para fortalecer este abordaje en las discusiones.

Agenda Internacional

En la última parte de la reunión, dedicada a discutir la agenda de encuentros de la Comisión, la **Sra. Boulos**, Coordinadora de Relaciones Internacionales del ayuntamiento de Guarulhos (Brasil), y el **Sr. Saule**, Director del Instituto Pólis de São Paulo (Brasil), anunciaron la co-organización del Encuentro Internacional sobre el Derecho a la Ciudad, que tendrá lugar en noviembre de 2014 en São Paulo (Brasil). La Sra. Boulos añadió que la invitación incluye también la participación en la 2ª Reunión Semestral de 2014 de la Comisión, que se celebrará en la ciudad de Guarulhos (área metropolitana de São Paulo) un día antes del encuentro.

Por último, la **Sra. García Chueca**, Coordinadora de la Comisión, invitó a las ciudades y organizaciones presentes a presentar candidaturas para la organización de un Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad, que la Comisión desea organizar en 2015. La **Sra. Asadi**, Coordinadora de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Viena, y la **Sra. Icela**, Secretaria de Desarrollo Social del gobierno municipal de Ciudad de México, manifestaron su interés en acoger el evento. La **Sra. Tangson**, Alcaldesa de San Luis (Filipinas) y la **Sra. Shariff**, Alcaldesa de Seberang Perai (Malasia), señalaron que también deseaban acoger algún encuentro de la Comisión.

Clausura

La **Sra. García Chueca**, Coordinadora de la Comisión, agradeció sinceramente la participación de todos los/as presentes, dio por clausurada la reunión e invitó a todos/as a participar en el taller sobre el derecho a la ciudad que se iba a desarrollar a continuación.



2. LISTADO DE PARTICIPANTES

AMÉRICA LATINA				
1	Brasil	Asociación Brasileña de Municipios	Eduardo Tadeu Pereira	Presidente
2		Ayuntamiento de Guarulhos	Renata Boulos	Coordinadora de Relaciones Internacionales
3		Intituto Pólis	Nelson Saule Junior	Director
4	México	Ayuntamiento de México D.F.	Rosa Icela Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social
5			Laura Elena Carrillo Cubillas	Directora de Evaluación
6	República Dominicana	Ayuntamiento de San Juan de la Manguana	Hanoi Sánchez	Alcaldesa
ASIA PACÍFICO				
7	Corea del Sur	Ayuntamiento de Gwangju	Kyung Ryul Lee	Director de la Oficina de Derechos Humanos
8		Ayuntamiento de Seúl	Won-Jong Kim	Técnica de la Oficina de Derechos Humanos
9		Fundación Koreana de Derechos Humanos	Anselmo Lee	Director Ejecutivo
10	Filipinas	Ayuntamiento de San Luis	Anabelle Calderon Tangson	Alcaldesa
11	India	Investigación participativa en Asia (PRIA)	Manoj Rai	Director
12	Malasia	Ayuntamiento de Seberang Perai	Maimunah Binti Mohd Sharif	Alcaldesa
13	Taiwan	Ayuntamiento de Kaousiung	Su Li Chiung Kaohsiung	Secretaria-General Adjunta
EUROPA				
14	Alemania	Ayuntamiento de Nuremberg	Hedwig Schouten	Directora de Proyectos
15	Austria	Ayuntamiento de Viena	Shams Asadi	Coordinadora de Derechos Humanos
16	España	Ayuntamiento de San Sebastián	Aitor Ibero	Jefe de Gabinete
17		Instituto de Derechos Humanos de Cataluña	Ainda Guillén	Gerente
18	Francia	Ayuntamiento de Nanterre	Gérard Perreau	Teniente de Alcalde Honorario y representante del FALP
19	Países Bajos	Ayuntamiento de Utrecht	Hans Sakkers	Director de Relaciones Internacionales
20	Suecia	Ayuntamiento de Huddinge	Katharina Wallenborg	Concejala de Igualdad, Democracia y Salud Pública
COLABORADORES				
21	Centro de Estudios Sociales (CES) - Universidad de Coimbra		Michele Grigolo	Investigador
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES				
22	Coalición Internacional del Hábitat (HIC)		Lorena Zárate	Presidenta
23	Comite Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas		Latif Huseynov	Relator del informe "Derechos Humanos y Gobiernos Locales", Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas
24			Meena Ramkaun	Secretariado técnico del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas
CGLU				
25	Sección Regional Asia-Pacífico		Syed Muhammad-Asghar Gillani	Presidente
26	Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos		Eva Garcia Chueca	Coordinadora
27			Sofía Dowbor	Becaria



3. ANEXO 1. PROGRAMA DE LA REUNIÓN

Fecha: sábado, 17 de mayo de 2014

Hora: 9h – 12h

Lugar: Sala 211, Centro de Convenciones Kimdaejung, Gwangju

Antecedentes y objetivos de la reunión

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos persigue contribuir a construir **la voz común de las ciudades de CGLU en materia de inclusión social, democracia participativa, derechos humanos y el derecho a la ciudad**, así como orientar a los gobiernos locales en el diseño de estas políticas.

El origen de la Comisión se remonta a las primeras ediciones del **Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa (FAL)**, espacio de reflexión y discusión política entre autoridades locales de todo el mundo que se viene celebrando desde 2001 junto al Foro Social Mundial.

Desde sus inicios en 2005, la Comisión ha acompañado las diferentes ediciones del FAL y ha mantenido un diálogo permanente con los movimientos sociales y las plataformas transnacionales de la sociedad civil en los Foros Sociales Mundiales de **Caracas**, 2005; **Nairobi**, 2007; **Belém do Pará**, 2009; **Dakar**, 2011; **Túnez**, 2013. De esta forma, se ha erigido en el altavoz de los debates políticos desarrollados dentro del FAL y del FSM en el marco de CGLU.

Asimismo, ha promovido una reflexión política propia en torno a las políticas locales de inclusión social, democracia participativa, derechos humanos y el derecho a la ciudad mediante diferentes tipos de actividades: **incidencia política, intercambio de experiencias, producción de conocimiento y trabajo en red**.

Algunos de los resultados concretos de su trabajo han sido:

- La organización de la "[1ª Cumbre de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad](#)" (Saint-Denis, 2012), que contó con cerca de 200 participantes y un total de 40 ponentes procedentes de 16 países (Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Burundi, Canadá, Corea del Sur, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, México, Países Bajos, Portugal, Senegal y Suiza).
- La [Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad](#), adoptada por CGLU en 2011, y la [Carta Europea de Derechos Humanos en la Ciudad](#) (Saint-Denis, 2000). El objetivo de estas herramientas radica en la promoción del **derecho a la ciudad** a través de las políticas municipales y la implicación de la ciudadanía en el diseño, seguimiento y evaluación de éstas.
- El [Observatorio Ciudades Inclusivas](#), una plataforma virtual creada en 2009 que contiene 65 estudios de caso sobre políticas innovadoras de desarrollo comunitario, acceso a los servicios públicos, igualdad de género, protección del medio ambiente o erradicación de la pobreza, en otros, y persigue promover el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre ciudades.
- El documento "[Por un mundo de ciudades inclusivas](#)", adoptado en 2008 por CGLU, que constituye hoy la posición política de la organización mundial en materia de inclusión social.
- La organización del "**1r Seminario Internacional de Políticas Locales Innovadoras de Inclusión Social**" (Barcelona, 2007), en el que participaron 15 ciudades de todo el mundo para intercambiar experiencias y buenas prácticas.



- Múltiples **mesas de debate y conferencias** sobre inclusión social, democracia participativa, derechos humanos y el derecho a la ciudad, que han tenido lugar en el marco varios eventos internacionales organizados por redes de ciudades, agencias de Naciones Unidas u organizaciones de la sociedad civil.
- La **articulación política con varias redes de ciudades** (el FAL, [Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social y la Democracia Participativa](#); el FALP, [Foro de Autoridades Locales de Periferia](#); el OIDP, [Observatorio Internacional de la Democracia Participativa](#); [Mercociudades](#),...) y con **organizaciones de la sociedad civil** (HIC – [Coalición Internacional para el Hábitat](#); IDHC, [Instituto de Derechos Humanos de Cataluña](#); [Instituto Pólis](#), Brasil; [CIVICUS](#); KHRF – [Fundación de Derechos Humanos de Corea](#)). Esta articulación ha conducido al desarrollo de actividades de incidencia política e intercambio de experiencias como el lanzamiento de una **declaración política** sobre el planteamiento conceptual del VII Foro Urbano Mundial (Medellín, abril 2012), firmada por la Comisión, el FALP, Mercociudades y HIC; la participación en el **III FALP** (Canoas, junio de 2013) o en el Seminario Internacional “Cambio climático: un desafío para la construcción de metrópolis sostenibles y solidarias” (Sao Leopoldo y Canoas, enero de 2012), organizado por el FALP; entre otros.
- La **colaboración institucional** con organizaciones multilaterales como la [UNESCO](#), [ONU-HABITAT](#), la [OIT](#), la [Agencia de Derechos Fundamentales](#) (FRA) de la Unión Europea (UE) y el [Consejo de Europa](#) (CoE).
- **Herramientas de comunicación:** una página web propia (www.uclg-cisd.org), boletines de noticias, envío de circulares a los miembros, presencia activa en las redes sociales (Facebook: [cisd.org](#); Twitter: [uclg_cisd.org](#)), folletos y lanzamiento de una pequeña colección de publicaciones que incluye la [Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad](#), la [Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad y Por un Mundo de Ciudades Inclusivas](#).

Después de casi una década de existencia y de haber consolidado su voz política dentro de CGLU, la Comisión discutirá en la 1ª Reunión Semestral de 2014 de qué forma y con qué actores va a trabajar durante el período 2014-2016 con el objetivo de (i) **seguir promoviendo los derechos humanos y el derecho a la ciudad a nivel local** y (ii) de **influenciar la Nueva Agenda Urbana** que se va a adoptar en la Cumbre de Naciones Unidas **Habitat III**.

Programa

Horario	Orden del día
8:30h-9:00	Registro de participantes
09:00-09:15	Bienvenida y presentación de los/as participantes
9:15-9:35	Presentación del trabajo realizado por la Comisión de 2005 a 2013
9:35-10:10	La apuesta por el derecho a la ciudad
10:10-10:20	Pausa
10:20-11:40	Líneas estratégicas y gobernanza de la Comisión para el período 2014 – 2016 rumbo a Habitat III
11:40-11:55	Agenda internacional
11:55-12:00	Cierre y presentación del taller sobre el dº a la ciudad (12h-13:30h)

Contacto: Eva Garcia Chueca, Coordinadora de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU: e.chueca@uclg.org; +34 93 342 87 70.



Programa de la 1ª Reunión Semestral 2014	
Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU	
08:30-09:00	Registro de Participantes
09:00-09:15	Bienvenida <ul style="list-style-type: none">➤ Mr. Kang Un Tae, Alcalde de Gwangju Moderadora: Sra. Eva Garcia Chueca, Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU Presentación de los/as participantes
09:15-09:35	Presentación del trabajo realizado por la Comisión de 2005 a 2013 <ul style="list-style-type: none">➤ Sr. Eduardo Tadeu Pereira, Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios (ABM)➤ Turno abierto de palabra <i>[¿QUIÉNES SOMOS?]</i> <p>Breve descripción de los antecedentes, misión, prioridades estratégicas y actividades realizadas por la Comisión desde su creación.</p> <p>Se pondrá especial énfasis en los resultados obtenidos en términos de incidencia política, intercambio de experiencias, herramientas y visibilidad internacional.</p> <p><u>Documentos de referencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Plan Estratégico 2011-2013➤ Informe de Actividades 2011-2013
09:35-10:10	La apuesta por el derecho a la ciudad <ul style="list-style-type: none">➤ Sra. Lorena Zárate, Presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC)➤ Sra. Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Social, Ciudad de México➤ Sr. Kyungryl Lee, Director de Derechos Humanos, Gwangju, Corea➤ Sr. Gérard Perreau, Teniente de Alcalde Honorario de Nanterre, Francia y representante del Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP)➤ Turno abierto de palabra <i>[¿QUÉ QUEREMOS?]</i> <p>Discusión de la propuesta de cambiar la denominación de la Comisión por "Comisión por el Derecho a la Ciudad" y de centrar los trabajos de la Comisión explícitamente en esta temática.</p> <p>Presentación de algunas herramientas de promoción del derecho a la ciudad a nivel mundial.</p> <p>Reflexión sobre la promoción del derecho a la ciudad desde los gobiernos locales de las periferias urbanas.</p> <p><u>Documentos de referencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (2000)➤ Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004)➤ Carta de Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010)➤ Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos por la Ciudad (2011)



		➤ Carta de Derechos Humanos de Gwangju (2012)
10:10- 10:20	Pausa	
10:20- 11:40	<p>Líneas estratégicas y gobernanza de la Comisión para el período 2014 – 2016 rumbo a Habitat III</p> <p><i>Conformar una red internacional de ciudades por el derecho a la ciudad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sra. Renata Boulos, Coordinadora de Relaciones Internacionales <p><i>Incidencia política</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sra. Lorena Zárate, Presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) <p><i>Intercambio de experiencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sr. Anselmo Lee, Director Ejecutivo, Fundación de Derechos Humanos de Corea <p><i>Investigación, documentación y formación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sr. Michele Grigolo, Investigador, Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra, Portugal ➤ Sr. Latif Huseynov, Relator del Informe “Gobiernos Locales y Derechos Humanos” del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ➤ Sr. Nelson Saule Jr., Director del Instituto Pólis, Brasil <p><i>Turno de palabra y expresiones de interés:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sra. Annabelle Calderon Tangson, Alcaldesa de San Luis, Filipinas ➤ Sr. Aitor Ibero, Jefe de Gabinete de la Alcaldía, San Sebastián, España ➤ Sr. Gillani, Presidente de CGLU ASPAC ➤ Sra. Katherina Wallenborg, Concejal de Igualdad, Democracia y Salud Pública, Huddinge, Suecia ➤ Sra. Maimunah Binti Mohd Sharif, Alcaldesa de Seberang Perai, Malasia ➤ Sr. Kyungryul Lee, Director de Derechos Humanos, Gwangju, Corea ➤ Sra. Hanoi Sánchez, Alcaldesa de San Juan de la Maguana, República Dominicana ➤ Sr. Peramunage Anuradha Gamini, Alcalde de Kurunegala, Sri Lanka ➤ Sra. Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Social, Ciudad de México ➤ Ms. Su Li Chiung Kaohsiung, Secretaria General Adjunta, Ciudad de Kaohsiung, Taiwan ➤ Sr. Hans Sakkers, Director de Relaciones 	<p><i>[¿CÓMO Y CON QUIÉN?]</i></p> <p><i>Propuesta de varias líneas de acción.</i></p> <p><i>Discusión acerca del papel puede jugar cada ciudad / organización presente en la reunión.</i></p>



	<p>Internacionales, Utrecht, Países Bajos</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sr. Parpat Poochareon, Alcalde de Lamphun, Tailandia➤ Sra. Shams Asadi, Coordinadora de Derechos Humanos, Vienna, Austria➤ Sra. Aida Guillén, Gerente, Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, España	
11:40- 11:55	<p>Agenda internacional <i>Encuentro Internacional por el Derecho a la Ciudad y 2ª Reunión de la Comisión, Sao Paulo – Guarulhos, Brasil (noviembre de 2014)</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sra. Renata Boulos, Coordinadora de Relaciones Internacionales, São Paulo, Brasil➤ Sr. Nelson Saule Jr., Director del Instituto Pólis, Brasil <p><i>Organización del Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad (2015)</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sr. Eduardo Tadeu, Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios (ABM)	<p><i>Invitación a las ciudades/ organizaciones presentes a: (i) participar en el Encuentro de Brasil; (ii) acoger el Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad (2015)</i></p> <p><u>Documentos de referencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Llamamiento a la presentación de candidaturas para la organización del Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad➤ Programa y Declaración final del I Encuentro Mundial de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad (Saint-Denis, 2012)
11:55- 12:00	<p>Cierre y presentación del taller sobre el derecho a la ciudad</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sr. Kyungryul Lee, Director de Derechos Humanos, Gwangju, Corea➤ Sra. Lorena Zárate, Presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC)	